

**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACION DEL CARGO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PALLATANGA.**

**FECHA:** Pallatanga, 15 de octubre de 2024

**1. ANTECEDENTES:**

De conformidad con lo establecido en el numeral 1 del Art. 219 de la Constitución del Ecuador y -Art. 25 numeral 1, 166 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, el pleno de la Junta Provincial Electoral de -Chimborazo confiere a Jorge David León González la credencial de alcalde del Cantón Pallatanga, para cumplir sus funciones para el periodo 2023-2027.

Con fecha 20 de junio de 2024, el Sr. Jorge David León González ALCALDE DEL CANTON PALLATANGA, designa al Lcdo. Manuel Ramírez Jefe de Talento Humano como Máxima Autoridad como Administrador del Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la Selección y Designación del Registrador de la Propiedad con Funciones y Facultades De Registro Mercantil del G.A.D. Municipal Del Cantón Pallatanga.

Mediante Oficio Nro. CPCS-DCHI-2024-0143-OF, de fecha 17 de mayo de 2024, suscrito por la Mgs. Luz María Aucancela Cucuri, COORDINADORA PROVINCIAL- ESPECIALISTA PROVINCIAL DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, en el cual indica lo siguiente: (...)” En tal sentido, al no cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Veedurías Ciudadanas “Art. 10.- Integración de las veedurías.- Las veedurías ciudadanas se conformaran con un mínimo de tres integrantes, por sus propios derechos o por delegación de organizaciones sociales”, se procede al **ARCHIVO** de la documentación generada durante el proceso (...)”

Con fecha 30 de mayo de 2024, mediante Oficio Nro. 01-GADMP-UATH-CONCURSO REGISTRADOR /A-2024, el Lcdo. Manuel Ramírez, Jefe de Talento Humano, solicita a la unidad de Sindicatura lo siguiente, “(...) solicito se sirva indicar si la partida y/o el puesto de Registrador/a de la Propiedad con funciones de Registro Mercantil del canton Pallatanga, se encuentra en litigio”.

Con fecha 30 de mayo de 2024, mediante Memorando No.023-GADMP-PS-2024, el Dr. Bayron Almeida, procurador Sindico manifiesta lo siguiente “(...) tengo a bien comunicar que una vez revisada la información que reposa en esta dependencia, no existe litigio para el puesto de Registrador de la Propiedad del cantón Pallatanga”.

Con fecha 5 de Junio de 2024, con CERTIFICACION N° 049 TH-2024 , se extiende la certificación de inclusión laboral con el 5% de personas con discapacidades, que constan en el registro de la nomina de servidores del GADMP.



Con oficio Nro. 120-GADMP-UATH-2024, de fecha 15 de julio de 2024, el Lcdo. Manuel Ramírez JEFE DE TALENTO HUMANO, solicita a la Dirección Financiera lo siguiente, " en vista que se va a proceder a realizar la convocatoria para el concurso **PUBLICO DE MERITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACION DEL CARGO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PALLATANGA**, solicito remitir la respectiva partida presupuestaria del mencionado puesto".

El Ec. Luis Cobos Celleri, Director Financiero con fecha 15 de julio de 2024, con Certificación Presupuestaria N°481, con Partida 5.1.01.05 programa 14 y con una remuneración mensual \$1920.00, Certifica que si existe disponibilidad económica para el puesto del Registrador de la Propiedad del cantón Pallatanga.

Mediante Informe Técnico N° 110-UATH-GADMP-2024, de fecha 15 de julio de 2024, suscrito por el Lcdo. Manuel Ramírez Torres, Jefe de Talento Humano / Administrador del concurso, solicita a la Máxima Autoridad se autorice con el inicio del concurso publicación de la convocatoria para el Concurso Público del Registrador de la Propiedad Municipal del G.A.D. Municipal del cantón Pallatanga, en el que consta el autorizado por la máxima autoridad " Talento Humano proceda al inicio del concurso de méritos y oposición de acuerdo con el cronograma".

Con Memorando NO.206-GADMP-DL-2024, de fecha 15 de julio de 2024, el Sr. Jorge David León González, Alcalde del Cantón Pallatanga, designa al tribunal de Méritos y Oposición para el Concurso del Registrador de la Propiedad del cantón Pallatanga.

Con Memorando N° 207-GADMP-DL-2024, 15 de julio de 2024, el Sr. Jorge David León González, Alcalde del Cantón Pallatanga, designa al tribunal de Apelaciones a la Ab. Alexandra María Alberca González, DELEGADA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA, a la Ab. María Gloria Chauca Humala . DELEGADA DE LA UATH; e Ing. Lleni Patricia Arias Jara, RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

Con fecha 15 de Julio de 2024 , se suscribió el Acta de Conformación del Tribunal de Apelaciones en el cual consta *de conformidad con lo previsto en el Art. 16 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022, comparecen los señores(as):* Ab. Alexandra María Alberca González, Abogada 1, DELEGADA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA, a la Ab. María Gloria Chauca Humala, Prosecretaria. DELEGADA DE LA UATH, e Ing. Lleni Patricia Arias Jara, Asistente de Desarrollo Local, RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD. *con el fin de conformar el Tribunal de Apelación dentro del Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la Selección y Designación del Registrador de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil del cantón Pallatanga.*

Mediante convocatoria publicada de acuerdo a lo establecido en la normativa legal vigente, consta el cronograma el cual será desarrollado el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la Selección y Designación del Registrador de la Propiedad con Funciones y Facultades De Registro Mercantil Del G.A.D. Municipal Del Cantón Pallatanga.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE PALLATANGA



Con oficio N° 124-GADMP-UATH-2024, de fecha 24 julio el Lcdo. Manuel Ramírez JEFE DE TALENTO HUMANO /ADMINISTRADOR DEL CONCURSO, solicita que se proceda a realizar el cambio de administrador en razón de que un familiar directo se encuentra en el listado de postulación y haciendo referencia al Art. 17 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022.

Con Memorando Nro. GADMP-A-2024-675-M, de fecha 24 de julio se procede a designar como nueva administradora del concurso a la Lcda. Mercy Romero Borja- TECNICA DE TALENTO HUMANO / ADMINISTRADORA DEL CONCURSO.

Con fecha 25 de Julio de 2024 , se suscribió el Acta de Conformación del Tribunal de Méritos en el cual consta de conformidad con lo previsto en el Art. 15 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022, comparecen los señores(as): Ing. Adrián Ismael Espinoza Pineda , DELEGADO DE LA AUTORIDAD NOMINADORA, al Ab. Alex Omar León Granizo, DELEGADA DE LA UATH, y Arq. Juan Carlos Chávez Muñoz, RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD. con el fin de conformar el Tribunal de Méritos, dentro del Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la Selección y Designación del Registrador de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil del cantón Pallatanga.

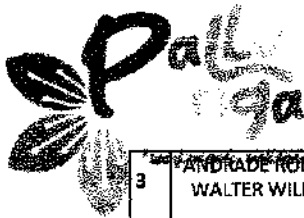
Con Oficio Nro. DINARP-CGRS-2024-0335-OF, de fecha 30 de julio de 2024 se informa que se procedió a la entrega de claves a la Lcda. Mercy Romero Borja TECNICA DE TALENTO HUMANO / ADMINISTRADORA DEL CONCURSO y Lcdo. Luis Buñay Cuenca ASISTENTE DE TICS / USUARIO UATH.

Con Oficio Nro. 001-GADMP-UATH-CRP-2024, de fecha 24 de julio de 2024, la Lcda. Mercy Romero/TECNICA DE TALENTO HUMANO, comunica a la máxima autoridad el listado de los postulantes para el Concurso del Registrador de la Propiedad del Cantón Pallatanga, para que se proceda a la Publicación en las paginas de la DINARP Y GAD MUNICIPAL DE PALLATANGA.

Con informe técnico N.001-UATH CRP-GADMP-2024, de fecha 30 de Julio de 2024, el Lcdo. Luis Buñay, Responsable de la UATH, emite el Informe de Verificación y Validación de Requisitos mínimos del CONCURSO PUBLICO DE MERITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACION DEL CARGO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PALLATANGA, lo cual informa que cumplieron con los requisitos mínimos 23 postulantes y los que no cumplieron son 21 postulantes de acuerdo a la verificación y validación de los documentos mínimos cargados por cada uno de los postulantes que se inscribieron siendo un total de 44 postulantes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	CIUDADANO ECUATORIANO	INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	DECLARACIÓN JURAMENTADA	CERTIFICADO NO TENER IMPEDIMENTO	ESTADO POSTULACIÓN
			CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	
1	ALMEIDA INCA EDGAR BAYRON	0601972904	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
2	ALULEMA SIGUENCIA CARLOS OCTAVIO	0604087221	SI	SI	SI	SI	SI	PASA

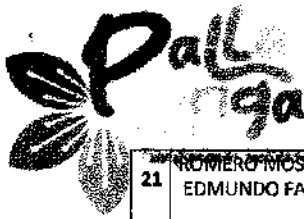
GAD MUNICIPAL DE PALLATANGA PALLATANGA GOB EC



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE PALLATANGA



3	ANDRADE RUEDAN WALTER WILMER	0602119836	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
4	ARCENTALES CEDEÑO WAGNER FRANCISCO	1714475264	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
5	ARMIJOS GONZALEZ ANA CAROLINA	1150510574	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
6	BRITO CUZCO MAYRA LORENA	0603410978	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
7	CASTILLO SALINAS SONIA MARGARITA	1103295661	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
8	ESPINOSA QUICHIMBO VICTOR EDUARDO	1104267487	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
9	GRANDA OVACO ISAIAS GABRIEL	1710960897	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
10	GUEVARA ROSERO JORGE IRVING	0910063155	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
11	JIMENEZ DIAS OLIER	0501214795	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
12	MOINA GUERRA JAVIER	0604186148	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
13	MOLINEROS GALLEGOS VICTOR HUGO	1707009153	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
14	MORENO SANCHEZ RAMIRO JESUS	0703800896	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
15	MUÑOZ LOPEZ DIANA CAROLINA	1804626420	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
16	ORTEGA PINO ERIC FABRICIO	1206152835	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
17	PERALTA MAURA GENARO IVAN	0103667069	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
18	PEREZ ZAMORA GUILLERMO ASael	1801725910	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
19	PESANTEZ CUESTA JORGE IVAN	0103788493	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
	REYES APUNTE	056278035	SI	SI	SI	SI	SI	PASA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE PALLATANGA



21	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
22	ROSAS FUENTES PATRICIO FERNANDO	1002072468	SI	SI	SI	SI	SI	PASA
23	VELECELA ESPINOZA WILSON FABIAN	0105547103	SI	SI	SI	SI	SI	PASA

El Tribunal de Apelaciones, mediante ACTA DE RECONSIDERACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACION Y VALIDACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO PUBLICO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADAN Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACION DE REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACUTADES DE REGISTRO MERCANTIL, DEL CANTON PALLTANGA , de fecha 07 de agosto de 2024, determinó lo siguiente: "... Por lo expuesto, una vez culminado el análisis de las reconsideraciones expuestas por los postulantes en virtud de lo determina el Art. 28 de la Resolución Nro, 004 NG-DINARP-2022, EL tribunal de apelaciones ha realizado la verificación de las 3 reconsideraciones de los 44 postulantes, dentro del plazo estipulado se emite lo siguiente:

Código de Reconsideración	Nombres y Apellidos	Cedula	Tipo de reconsideración	Fecha	Acepta reconsideración SI/NO
182	Macas Ordoñez Alex Xavier	1105128787	Experiencia	02/08/24 11:20	NO
183	Castillo Giler Carlos Bryan	1718465535	Experiencia	02/08/24 11:32	NO
184	Castillo Heredia Gilberto Manuel	0603236068	Nacionalidad	05/08/24 20:59	NO
185	Castillo Heredia Gilberto Manuel	0603236068	Experiencia	05/08/24 21:01	NO
186	Castillo Heredia Gilberto Manuel	0603236068	Declaración Juramentada	05/08/24 21:02	NO

En tal virtud, se niegan las 5 reconsideración interpuestas por cada uno de los postulantes, ya que las reconsideraciones no servirán para subsanar información omitida y mal enviada, cumpliendo así a lo establecido en el Art. 27 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022. Por consiguiente, los 23 postulantes que cumplieron los requisitos mínimos pasarían a la siguiente etapa, los cuales se detallan a continuación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD
----	---------------------	---------------------

GADMUNICIPAL DE PALLATANGA PALLATANGA GOB EC

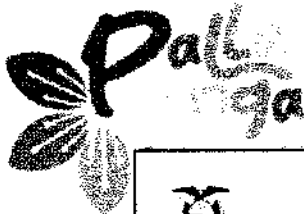
1	ALMEIDA INCA EDGAR BAYRON	0601972904
2	ALULEMA SIGUENCIA CARLOS OCTAVIO	0604087221
3	ANDRADE ROLDAN WALTER WILMER	0602119836
4	ARCENTALES CEDEÑO WAGNER FRANCISCO	1714475264
5	ARMIJOS GONZALEZ ANA CAROLINA	1150510574
6	BRITO CUZCO MAYRA LORENA	0603410978
7	CASTILLO SALINAS SONIA MARGARITA	1103295661
8	ESPINOSA QUICHIMBO VICTOR EDUARDO	1104267487
9	GRANDA OVACO ISAIAS GABRIEL	1710960897
10	GUEVARA ROSERO JORGE IRVING	0910063155
11	JIMENEZ DIAS OLIER	0501214795
12	MOINA GUERRA JAVIER	0604186148
13	MOLINEROS GALLEGOS VICTOR HUGO	1707009153
14	MORENO SANCHEZ RAMIRO JESUS	0703800896
15	MUÑOZ LOPEZ DIANA CAROLINA	1804626420
16	ORTEGA PINO ERIC FABRICIO	1206152835
17	PERALTA MAURA GENARO IVAN	0103667069
	PEREZ ZAMORA	

19	PESANTEZ CUESTA JORGE IVAN	0103783493
20	REYES APUNTE DAVID PATRICIO	1715627863
21	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377
22	ROSAS FUENTES PATRICIO FERNANDO	1002072468
23	VELECELA ESPINOZA WILSON FABIAN	0105547103

Mediante **ACTA DE INEXISTENCIA DE IMPUGNACIONES CIUDADANAS** de fecha 21 de agosto de 2024, suscrito por el Responsable de la UATH, informa que: *" (...) deja constancia en la presente ACTA DE INEXISTENCIA DE IMPUGNACION CIUDADANA, que no se presentaron impugnaciones ciudadanas de forma individual o colectiva de ningún tipo dentro del término establecido, (...)*

Con Oficio Nro. 04-GADMP-UATH-CONCURSO REGISTRADOR/A-2024, de fecha 22 de agosto de 2024 se entrega al tribunal de méritos y oposición las hojas de vida de las postulantes cargadas en el sistema, de forma impresa para que se proceda a la verificación y revisión de los méritos en el sistema.

Con Acta de valoración de méritos del concurso público de méritos, y oposición, impugnación ciudadana y control social, para la selección y designación del registrador/a de la propiedad municipal con funciones y facultades de registro mercantil del GAD MUNICIPAL DEL CANTON PALLATANGA, de fecha 03 de Septiembre de 2024, el Tribunal de Méritos y Oposición, procedió a realizar la validación de los documentos habilitantes con la asignación de los puntajes a los postulantes que pasaron a esta etapa de acuerdo al Art. 43, IBIDEM, *" Se ha procedido a verificar y observar en todo momento los parámetros y reglas establecidas para este concurso y una vez valorada la documentación ingresada por los /las postulantes dentro de la fase de postulación a través de la Plataforma tecnológica de concursos, se obtiene los siguientes resultados :"*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE PALLATANGA



RESULTADO DEL MÉRITO

Dirección Nacional de Registros Públicos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PALLATANGA				
DEADINOMACIÓN DEL PUESTO:	REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD	CÓDIGO:	DINARP-0018		
GRUPO OCUPACIONAL:	DIRECTIVO 2	GRADO:	R.M.U.	\$ 1.920.00	
PARTIDA PRESUPUESTARIA:	5.1.01.05.14.001				

INSTRUCCIÓN FORMAL  
A: TÍTULO DE DIPLOMADO, B: TÍTULO DE DOCTOR EN JURISPRUDENCIA, C: TÍTULO ESPECIALISTA, D: TÍTULO MAGISTER, E: TÍTULO PHD  
F: EXPERIENCIA PROFESIONAL, G: EXPERIENCIA ESPECÍFICA, H: EXPERIENCIA ESPECÍFICA REGISTRADOR  
I: CAPACITACIÓN GENERAL, J: CAPACITACIÓN ESPECIALIZADO EN MATERIA REGISTRAL, K: DOCENCIA, L: PUBLICACIONES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	CALIFICACIÓN MÉRITO												TOTAL MÉRITO
			INSTRUCCIÓN FORMAL					EXPERIENCIA			CAPACITACIÓN		DOCENCIA	PUBLICACIÓN	
			A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	
1	ALMEIDA INCA EDGAR BAYRON	0601972904	0	2.00	0	0	0	2.50	3.00	1.00	4.00	3.00	0.00	0.00	15.50
2	ALLIEMA SIGUENCIA CARLOS OCTAVIO	0604087221	0	0	2.00	0	0	1.50	0.00	0.00	4.00	3.00	0.00	0.00	10.50
3	ANDRADE ROLDAN WALTER WILMER	0602119836	0	0	0	2.00	0	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.25	10.25
4	ARCENTALES CEDENO WAGNER FRANCISCO	1714475264	0	2.00	2.00	0	0	4.00	0.00	0.00	4.00	3.00	0.00	0.00	13.00
5	ARMJOS GONZALEZ ANA CAROLINA	1150510574	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	4.00
6	BRITO CUZCO MAYRA LORENA	0603410978	0	0	0	2.00	0	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00
7	CASTILLO SALINAS SONIA MARGARITA	1103295661	0	2.00	0	0	0	0.00	4.00	1.00	0.50	2.00	1.00	0.00	10.50

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	CALIFICACIÓN MÉRITO												TOTAL MÉRITO
			INSTRUCCIÓN FORMAL					EXPERIENCIA			CAPACITACIÓN		DOCENCIA	PUBLICACIÓN	
			A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	
8	ESPINOSA QUICHIMBO VICTOR EDUARDO	1104267487	0	0	0	0	0	0.50	0.00	0.00	4.00	1.00	0.00	0.00	5.50
9	GRANDA OVACO ISAIAS GABRIEL	1710960897	0	0	0	0	0	3.50	0.00	0.00	4.00	2.00	0.00	0.00	9.50
10	GUEVARA ROSERO JORGE IRVING	0910083156	0	0	0	0	0	0.00	4.00	1.00	4.00	3.00	0.00	0.00	12.00
11	JIMENEZ DIAS OLIVER RENE	0501214796	0	2.00	2.00	2.00	0	4.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	8.50
12	MOINA GUERRA JAVIER FABRICIO	0604188148	0	0	0	0	0	1.50	0.00	0.00	4.00	1.00	0.00	0.00	6.50
13	MOLINEROS GALLEGOS VICTOR HUGO	1707009153	0	2.00	2.00	2.00	0	0.00	3.00	1.00	4.00	3.00	0.00	0.25	13.25
14	MORENO SANCHEZ RAMIRO JESUS	0703800896	0	2.00	0	0	0	0.00	4.00	1.00	3.50	2.50	0.00	0.00	13.00
15	MUNOZ LOPEZ DIANA CAROLINA	1804826420	0	0	0	0	0	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	4.00
16	ORTEGA PINO ERIC FABRICIO	1208152835	0	0	0	2.00	0	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	5.00
17	PERALTA MAURA GENARO IVAN	0103667088	0	0	0	0	0	1.00	3.50	1.00	4.00	3.00	0.00	0.00	12.50
18	PEREZ ZAMORA GUILLERMO ASAEEL	1801725810	1.00	2.00	2.00	2.00	0	0.00	4.00	1.00	3.50	1.50	0.00	0.00	12.00
19	PESANTEZ CUESTA JORGE IVAN	0103788493	0	0	2.50	2.00	0	0.00	4.00	1.00	0.50	1.50	0.00	0.00	9.00
20	REYES APUNTE DAVID PATRICIO	1715827863	0	0	2.00	0	0	1.50	0.00	0.00	4.00	3.00	0.00	0.00	10.50
21	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377	1.00	0	2.00	2.00	0	4.00	4.00	1.00	4.00	3.00	0.00	0.00	18.00
22	ROSAS FUENTES PATRICIO FERNANDO	1002072468	0	2.00	0	2.00	0	4.00	4.00	1.00	4.00	3.00	1.00	1.00	20.00

17-SEPTIEMBRE-2024 10:15

Página 2/3

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	CALIFICACIÓN MÉRITO												TOTAL MÉRITO
			INSTRUCCIÓN FORMAL					EXPERIENCIA			CAPACITACIÓN		DOCENCIA	PUBLICACIÓN	
			A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	
23	VELECELA ESPINOZA WILSON FABIAN	0105547103	0	0	0	0	0	3.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	4.00

Fuente: Plataforma Tecnológica DINARP

GOBIERNO MUNICIPAL DE PALLATANGA PALLATANGA GOB.EC

Dirección: Mariscal Sucre S/N y 24 de mayo  
Contacto: 032919128-032919129  
www.pallatanga.gob.ec

Transformando realidades

DAVID LEÓN

Mediante Oficio Nro. GADMP-GTH-2024-0011-O, de fecha 15 de Agosto de 2024, la Lcda. Mercy Romero Borja, Administradora del Concurso solicita al Mg. Paul Alberto Guillen Robles, DIRECTOR DE SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO MINISTERIO DE TRABAJO, la toma de pruebas psicotécnicas para el concurso del Registrador de la Propiedad del cantón Pallatanga.

Con oficio Nro. MDT-DSPE-2024-0035-O, de fecha 15 de agosto de 2024, el DIRECTOR DE SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO, remite la coordinación en la ciudad de Riobamba con la Ing. Genesis Alexandra Vallejo Martínez. ASISTENTE PROVINCIAL DE LA RED SOCIO EMPLEO MINISTERIO DE TRABAJO.

Con oficio Nro. GADMP-GTH-2024-0013-O, de fecha 23 de agosto de 2024, la Lcda. Mercy Romero Técnica de Talento Humano/ADMINISTRADORA DEL CONCURSO, solicita a la Ing. Genesis Alexandra Vallejo Martínez. ASISTENTE PROVINCIAL DE LA RED SOCIO EMPLEO MINISTERIO DE TRABAJO la aplicación de la pruebas psicotécnicas que serán el 09 de septiembre de 2024 en horario de 11:00am.

Mediante Memorando Nro. GAD-GTH-2024-0053-M, de fecha 26 de Agosto de 2024, la Lcda. Mercy Raquel Romero Borja, ADMINISTRADORA DEL CONCURSO, solicita al Ing. Carlos Albarrasin -Técnico del TICS, la Organización de la Logística de las 23 computadoras para la toma de pruebas a los postulantes para el concurso del Registrador de la Propiedad del cantón Pallatanga.

Mediante correo electrónico, [mercy.romero@pallatanga.gob.ec](mailto:mercy.romero@pallatanga.gob.ec), de fecha 03 de septiembre de 2024, la Lcda. Mercy Romero/Administradora del Concurso, remitió a todos los postulantes las fechas, horas de aplicación de las pruebas de conocimientos técnicos y psicométricas para el concurso de méritos y oposición de Registrador/a de la propiedad del Cantón Pallatanga, las mismas que se realizaron el día Lunes 09 de septiembre de 2024, En el Auditorio Municipal del GAD MUNICIPAL DE PALLATANGA, en horario de 8:30 am a 10:00 am PUEBAS TECNICAS Y de 11:00 am a 12:00 am PRUEBAS PSICOMETRICAS.

Mediante Oficio Nro. 05-GADMP-UATH-CONCURSO REGISTRADOR/A-2024, de fecha 09 de septiembre de 2024, se comunica al Sr. Alcalde y a los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición donde se SIENTA RAZON de los participantes que no se presentaron a rendir las Pruebas amparada en el Art. 55 de la Resolución N° NG-DINARP-2022. Listado de los postulantes que no se presentaron a rendir las pruebas que son los siguientes:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CIUDADANO ECUATORIANO
1	ALULEMA SIGUENCIA CARLOS OCTAVIO	0604087221
2	ARCENTALES CEDEÑO WAGNER FRANCISCO	1714475264
3	ARMIJOS GONZALEZ ANA CAROLINA	1150510574
4	BRITO CUZCO MAYRA LORENA	0603410978



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE PALLATANGA



6	ESPIÑOSA QUICHIMBO VICTOR EDUARDO	1104267487
7	GRANDA OVACO ISAIAS GABRIEL	1710960897
8	MORENO SANCHEZ RAMIRO JESUS	0703800896
9	MUÑOZ LOPEZ DIANA CAROLINA	1804626420
10	ORTEGA PINO ERIC FABRICIO	1206152835
11	PERALTA MAURA GENARO IVAN	0103667069
12	REYES APUNTE DAVID PATRICIO	1715627863
13	ROSAS FUENTES PATRICIO FERNANDO	1002072468
14	VELECELA ESPINOZA WILSON FABIAN	0105547103

Amparada en el Art. 55 de la Resolución N° 004-NG-DINARP-2022, los postulantes antes señalados **QUEDAN DESCALIFICADOS DEL CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON PALLATANGA.**

Las pruebas de conocimientos técnicos ha sido estructurada de 80 preguntas, con la selección de una respuesta correcta, cuyo test se ha impreso de la plataforma tecnológica y forma parte de este informe y consta en el expediente del concurso.

La prueba psicométrica, fue aplicada por el Ministerio de Trabajo a través de la plataforma tecnológica encuentra empleo, de los cuales fueron emitidos los informes individuales de los resultados y que consta en el expediente del concurso.

Con Oficio Nro. 06 GADMP-UATH-CONCURSO REGISTRADOR/A-2024, de fecha 11 de septiembre de 2024, la Lcda. Mercy Romero B., Convoco al tribunal de Méritos y Oposición para la elaboración del Acta de resultados de Pruebas técnicas y Psicométricas para el cargo de Registrador/a de la Propiedad del Cantón Pallatanga.

**Mediante acta de ACTA DE RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PSICOMÉTRICAS DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PALLATANGA.** “ Se ha procedido a verificar y observar en todo momento los parámetros y reglas establecidas para este concurso; y, una vez receptado los resultados de la evaluación de conocimientos técnico por parte de la Dirección Nacional de Registros Públicos DINARP, evaluaciones que fueron rendidas a través de la Plataforma Tecnológica de Concursos, y resultados de la evaluación psicométrica remitido por el Ministerio de Trabajo se desprende los siguientes resultados”.

GADMUNICIPAL DE PALLATANGA PALLATANGA GOB.EC



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE PALLATANGA



RESULTADOS FINALES DEL PROCESO DE TOMA DE  
PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y  
PSICOMÉTRICAS

Dirección Nacional de Registros Públicos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PALLATANGA					
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:		REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD			CÓDIGO:	DINARP-0018	
GRUPO OCUPACIONAL:		DIRECTIVO 2		GRADO:		R.M.U.:	\$ 1.920,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA		5.1.01.05.14.001					
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CALIFICACIÓN MÉRITO	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA	NOTA FINAL	OBSERVACIÓN
1	ALMEIDA INCA EDGAR BAYRON	0601972904	15.50	41.04	4.08	60.02	
2	ALULEMA SIGUENCIA CARLOS OCTAVIO	0604087221	10.50			10.50	
3	ANDRADE ROLDAN WALTER WILMER	0602119836	10.25	62.81	7.00	80.06	
4	ARCENTALES CEDEÑO WAGNER FRANCISCO	1714475264	13.00			13.00	
5	ARMIJOS GONZALEZ ANA CAROLINA	1150510574	4.00			4.00	
6	BRITO CUZCO MAYRA LORENA	0603410978	3.00			3.00	
7	GASTILLO SALINAS SONIA MARGARITA	1103295661	10.50			10.50	
8	ESPINOSA QUICHIMBO VICTOR EDUARDO	1104267487	5.50			5.50	
9	GRANDA OVACO ISAIAS GABRIEL	1710960897	9.50			9.50	
10	GUEVARA ROSERO JORGE IRVING	0910063156	12.00	36.85	5.25	54.10	
11	JIMENEZ DIAS OLIER RENE	0501214795	8.50	35.18	5.25	48.93	

17-SEPTIEMBRE-2024 11:11

Página 1/3

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CALIFICACION MÉRITO	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA	NOTA FINAL	OBSERVACION
12	MOINA GUERRA JAVIER FABRICIO	0604186148	5.50	35.18	4.08	45.76	
13	MOLINEROS GALLEGOS VICTOR HUGO	1707008153	13.25	64.49	5.83	83.57	
14	MORENO SANCHEZ RAMIRO JESUS	0703800896	13.00			13.00	
15	MUÑOZ LOPEZ DIANA CAROLINA	1804626420	4.00			4.00	
16	ORTEGA PINO ERIC FABRICIO	1206152835	5.00			5.00	
17	PERALTA MAURA GENARO IVAN	0103667069	12.50			12.50	
18	PEREZ ZAMORA GUILLERMO ASael	1801725910	12.00	54.44	5.25	71.69	
19	PESANTEZ CUESTA JORGE IVAN	0103788493	9.00	58.63	6.41	74.04	
20	REYES APUNTE DAVID PATRICIO	1715827863	10.50			10.50	
21	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377	18.00	52.76	4.66	75.42	
22	ROSAS FUENTES PATRICIO FERNANDO	1002072468	20.00			20.00	
23	VELECELA ESPINOZA WILSON FABIAN	0105547103	4.00			4.00	

Fuente: Plataforma Tecnológica DINARP

GOBIERNO MUNICIPAL DE PALLATANGA PALLATANGA.GOB.EC

Dirección: Mariscal Sucre S/N y 24 de mayo  
Contacto: 032919128-032919129  
www.pallatanga.gob.ec

Transformando realidades

DAVID LEÓN



En cumplimiento al Art. 57 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022, el responsable de la UATH, realizó la calificación de las medidas de acción afirmativa de los postulantes al concurso de méritos y oposición de Registrador de la Propiedad del cantón Pallatanga.



RESULTADO ACCIONES AFIRMATIVAS

Dirección Nacional de Registros Públicos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PALLATANGA			
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD	CÓDIGO:	DINARP-0018	
GRUPO OCUPACIONAL:	DIRECTIVO 2	GRADO:	R.M.U.	\$ 1.920,00

L: SER CIUDADANO CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD O SUSTITUTO. M: SER CIUDADANO CON ENFERMEDAD CATASTRÓFICA O SUSTITUTO. N: POSTULANTE LOCAL. O: PERTENECER A COMUNIDADES, PUEBLOS O NACIONALIDADES INDÍGENAS. P: PERTENECER AL QUINTIL 1 Y 2 DE POBREZA. Q: PERTENECER A LA POBLACION LGBTI. R: SER MUJER. S: DECLARADO HEROE. T: DECLARADO EXCOMBATIENTE

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CALIFICACIÓN ACCIONES AFIRMATIVAS										NOTA ACCIONES AFIRMATIVAS	
			L	M	N	O	P	Q	R	S	T			
1	ALMEIDA INCA EDGAR BAYRON	0601972904			X									2,00
2	ANDRADE ROLDAN WALTER WILMER	0602119836												
3	GUEVARA ROSERO JORGE IRVING	0910063155				X								2,00
4	JIMENEZ DIAS OLJER RENE	0501214795												
5	MOJINA GUERRA JAVIER FABRICIO	0604186148												
6	MOLINEROS GALLEGOS VICTOR HUGO	1707009153												
7	PEREZ ZAMORA GUILLERMO ASAEL	1801725910												
8	PESANTEZ CUESTA JORGE IVAN	0103786493												
9	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377												

Mediante memorando Nro, GADMP-GTH-20245-0061-M, de fecha 17 de septiembre de 2024, la Lcda. Mercy Romero Borja, TECNICA DE TALENTO HUMANO/ADMINISTRADORA DEL CONCURSO, solicita al Lcdo. Manuel Eduardo Ramírez T., Jefe de Talento Humano y al Dr. Edgar Bayron Almeida Inca, Procurador Sindico solicita la designación de los Técnicos Entrevistadores amparados en el Art. 63 de la Resolución N° 004-NG-DINARP-2022.

Mediante Memorando Nro. GADMP-GTH-2024-0062-M, de fecha 17 de septiembre de 2024, suscrito por el Lcdo. Manuel Ramírez Torres – Jefe de Talento Humano, en el cual delega como Técnico Entrevistador al Tglo. Diego Fernando Rosero Martínez – Comunicador -Social.

Mediante ME-No. 025-GADMP-PSM-2024, de fecha 19 de septiembre de 2024, suscrito por el Dr. Bayron Almeida Inca, Procurador Sindico del GAD Municipal de Pallatanga, delega al Ab. Juan Pablo Gutiérrez como Técnico Entrevistador de la Unidad Jurídica.

Con fecha 26 de septiembre de 2024, se suscribió el Acta de conformación de los técnicos entrevistadores, en el cual consta lo siguiente: (...)”de conformidad con lo previsto en el Art. 63 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-202 del instructivo que regula el procedimiento para el concurso Público de Méritos y Oposición, impugnación ciudadana y control social para la selección y designación de Registradores de la Propiedad con funciones y facultades de registro mercantil a Nivel Nacional, comparecen los señores(as): Tglo. Diego Fernando Rosero Martínez, delegado de la Unidad Administrativa de Talento Humano, el Ab. Juan Pablo Gutiérrez Granizo, delegado de la Unidad Jurídica del GAD Municipal de Pallatanga, con el fin de conformar el Acta de los Técnicos Entrevistadores para el concurso del Registrador/a de la propiedad con funciones de registro mercantil del cantón Pallatanga.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PALLATANGA



Con fecha 01 de octubre los Técnicos entrevistadores presentan el Acta de resultados de la entrevista al Administrador del concurso para que proceda a ingresar la calificación en la plataforma de la DINARP.

Conforme el cronograma establecido, la fase de la entrevista para el concurso público de méritos y oposición de REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PALLATANGA se encontraba establecido desde el 27 de septiembre de 2024 al 02 de octubre de 2024.

Mediante correo electrónico, [mercy.romero@pallatanga.gob.ec](mailto:mercy.romero@pallatanga.gob.ec) con fecha 26 de septiembre de 2024 se comunicó a cada uno de los postulantes la fecha para rendir la entrevista, la cual se desarrollo el 01 de octubre de 2024, desde la 13:30, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pallatanga – Sala de Alcaldía (Calles Mariscal Sucre S/N y 24 de Mayo).

Para lo cual, solo asistieron dos postulantes de los cinco que fueron convocados, de acuerdo al siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA ENTREVISTA PARA EL CONCURSO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD 1 OCTUBRE 2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CURRULADO BOGAFORAM	EDAD	SEÑALA	SEÑALA
1	ANDRADE BOLDAN WALTER WILHELM	0602180896	18/11/15		
2	MOLINEROS GALLEGO VICTOR HUGO	1700009693	No se Presentó a la Entrevista en el Art. 64 Numeral 1 de la DINARP - 2022. Siendo Razón		Por lo Tanto Amparado Resolución N° 004-NG-2024. 1. Oct. 2024.
3	PEREZ ZAMORA GUBERNADO ASAFEL	1801728610	No se Presentó a la Entrevista en el Art. 64 Numeral 1 de la DINARP - 2022. Siendo Razón		Por lo Tanto Amparado Resolución N° 004-NG-2024. 1. Oct. 2024.
4	PESANTEZ CUESTA ADRIE IVAN	0302788488	No se Presentó a la Entrevista en el Art. 64 Numeral 1 de la DINARP - 2022. Siendo Razón		Por lo Tanto Amparado Resolución N° 004-NG-2024. 1. Oct. 2024.
5	RODRIGO MEDCOSO EDUARDO FABIAN	0702230377	18:15		

Mercy Romero Buita  
ADMINISTRADORA DEL CONCURSO



En cumplimiento al Art. 64 numeral 6 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022, cita lo siguientes: (...)” **La realización de la entrevista deberá ser transmitida en vivo en la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, para lo cual se utilizarán medios de grabación de video con audio, como respaldo del desarrollo de la misma. Antes de iniciar con la entrevista, será necesario que se identifiquen quienes estén presentes. Una vez finalizada la entrevista, se deberá cargar el video en las páginas web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y de la Dirección Nacional de Registros Públicos, posibilitando su reproducción hasta la finalización del concurso público de méritos y oposición.** (...), la entrevista desarrollada el 01 de octubre de 2024 fue transmitida en vivo en la página de la Municipalidad mediante el siguiente link: <https://fb.watch/uZcT50u3Q/>, adicional se encuentra publicado el video de la entrevista en la página del GAD MUNICIPAL DE PALLATANGA en el siguiente link <https://pallatanga.gob.ec/index.php/noticias/216-entrevista-registrador-propiedad>.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PALLATANGA



RESULTADOS DE LA ENTREVISTA

Dirección Nacional de Registros Públicos

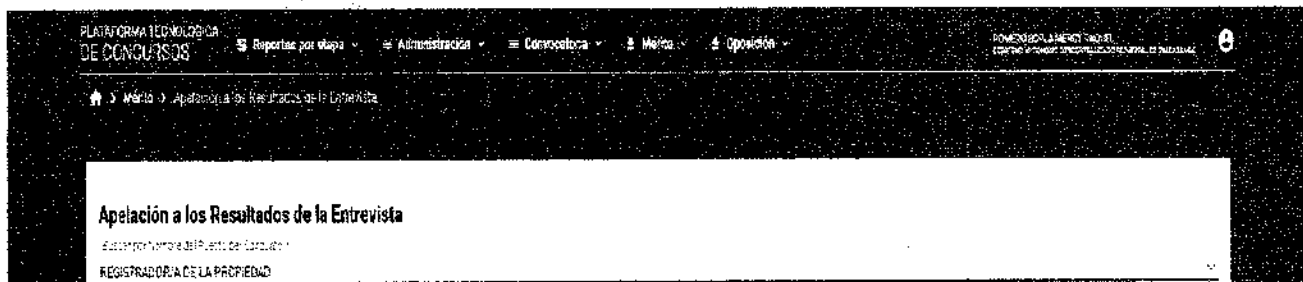
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PALLATANGA							
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:		REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD				CODIGO:	DINARP-0018		
GRUPO OCUPACIONAL:		DIRECTIVO 2			GRADO:	R.M.U.:	\$ 1.920,00		
PARTIDA PRESUPUESTARIA:		5.1.01.05.14.001							
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	RESULTADO DE CALIFICACIONES				ENTREVISTAS	TOTAL NOTA	OBSERVACIONES
			MÉRITO	P. TÉCNICAS	P. PSICOMÉTRICAS	P. ACC. AFIRMATIVAS			
1	ANDRADE ROLDAN WALTER WILMER	0602119836	10.25	62.81	7.00		3.92	83.98	
2	MOLINEROS GALLEGOS VICTOR HUGO	1707009153	15.75	64.49	5.83		0.00	86.07	
3	PEREZ ZAMORA GUILLERMO ASael	1801725910	12.00	54.44	5.25		0.00	71.59	
4	PESANTEZ CUESTA JORGE IVAN	0103788493	10.50	66.63	6.41		0.00	75.54	
5	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377	18.00	62.78	4.66		4.42	79.84	

**APELACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA ENTREVISTA (ART 66)** SE REALIZARÁ A PARTIR DE 07/10/2024 00:00 HASTA 08/10/2024 23:59 INGRESE A SU CUENTA <https://registrospublicos.gob.ec>

Fuente: Plataforma de la DINARP

Mediante Oficio Nro. 08-GADMP-UATH-CONCURSO REGISTRADOR /A-2024 la Leda. Mercy Romero Borja, convoca a reunión para tratar el siguiente y único punto, VERIFICACIÓN DE APELACIONES A LAS ENTREVISTAS DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PALLATANGA.

Mediante Acta de Apelaciones- Etapa de Entrevista, de fecha 09 de octubre de 2024, el tribunal de Apelaciones dejan constancia en esta acta de que NO HA EXISTIDO APELACION ALGUNA- ETAPA DE ENTREVISTA.



Apelaciones

Listado de Apelación a los Resultados de la Entrevista

Código Cédula Apellidos y Nombres Fecha Imprimir Apelación Hoja de Vida

No existen registros

Dirección Nacional de Registros Públicos

EL NUEVO ECUADOR

Dirección: Mariscal
Contacto: 032919128-032919129
www.pallatanga.gob.ec

Transformando realidades

DAVID LEÓN

## 2. BASE LEGAL

### CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

**Art. 227.-** La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

**Art. 228.-** El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción. Su inobservancia provocará la destitución de la autoridad nominadora.

**Art. 238.-** Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

### CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN

**Art. 142.-** Ejercicio de la competencia de registro de la propiedad. - La administración de los registros de la propiedad de cada cantón corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales.

### LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

**Art. 19.-** Registro de la Propiedad. - De conformidad con la Constitución de la República, el Registro de la Propiedad será administrado conjuntamente entre las municipalidades y la Función Ejecutiva a través de la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos. Por lo tanto, el Municipio de cada cantón o Distrito Metropolitano se encargará de la estructuración administrativa del registro y su coordinación con el catastro. La Dirección Nacional dictará las normas que regularán su funcionamiento a nivel nacional.

Los Registros de la Propiedad asumirán las funciones y facultades del Registro Mercantil, en los cantones en los que estos últimos no existan y hasta tanto la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos disponga su creación y funcionamiento.

Las Registradoras o Registradores de la propiedad deberán ser de nacionalidad ecuatoriana, abogadas o abogados y acreditar ejercicio profesional por un período mínimo de 3 años y los demás requisitos que la ley prevé para el ejercicio del servicio público y Ley del Registro. El concurso de méritos y oposición será organizado y ejecutado por la municipalidad respectiva con la intervención de una veeduría ciudadana. Una vez concluido el proceso, la Alcaldesa o Alcalde procederá al nombramiento del postulante que mayor puntuación hubiere obtenido, por un período fijo de 4 años, quien podrá ser reelegida o reelegido por una sola vez.



Las Registradoras o Registradores podrán ser destituidas o destituidos de sus cargos por incumplimiento de las funciones registrales debidamente comprobado, de conformidad con la presente ley, su reglamento y las demás normas que regulen el servicio público. También podrán ser destituidos en los casos en los que impidan o dificulten la conformación y funcionamiento del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, de conformidad con el reglamento de la presente ley.

## REGLAMENTO A LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

**Art. 20.-** De los concursos de mérito y oposición. - El concurso de mérito y oposición para la designación de los Registradores de la Propiedad a nivel nacional, será llevado a cabo por la municipalidad respectiva con la intervención de una veeduría ciudadana, en base a la reglamentación que sobre dicho concurso expida la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos.

**LA RESOLUCIÓN 004-NG-DINARP-2022 QUE REGULA "EL INSTRUCTIVO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REGISTRADORES/AS DE LA PROPIEDAD Y REGISTRADORES/AS DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL A NIVEL NACIONAL", ESTABLECE:**

**Art. 15.- Del Tribunal de Méritos y Oposición.** - *El Tribunal de Méritos y Oposición es el órgano encargado, entre otras funciones, de declarar como ganador/a del concurso público de méritos y oposición, a la o al postulante que hubiere obtenido el mayor puntaje, siempre que sea igual o mayor a setenta puntos sobre cien (70/100); o declarar desierto el mismo...*

**Art. 55. Aplicación de las pruebas de conocimiento técnico y psicométricas.** - Las pruebas de conocimientos técnicos y psicométricas se aplicarán en el mismo día, dentro del término de cinco (5) días de finalizada la etapa de méritos y conforme la notificación en la que se determine el lugar, fecha y hora señalados para el efecto. Para rendir las pruebas de conocimientos técnicos y psicométricas, los/as postulantes deberán presentar su cédula de identidad; en caso de no hacerlo los/as postulantes quedarán descalificados/as del concurso. El/la Administrador/a del Concurso sentará la razón respectiva. Las pruebas de conocimiento técnico serán rendidas por los/as postulantes a través la Plataforma Tecnológica de Concursos.

**Art. 57. Medidas de acción afirmativa.** - Concluida la fase de méritos y publicada el acta de las pruebas técnicas y psicométricas en el término de un (1) día, se calificarán las medidas de acción afirmativa encaminadas a la promoción y ejercicio de los principios de participación, igualdad, inclusión y no discriminación establecidos en la Constitución de la República del Ecuador. (...)

**Art. 59.- Informe final de méritos, pruebas de conocimientos y psicométricas.-** *Concluido el término para la suscripción del acta de resultados de las pruebas de conocimientos técnicos, psicométricas y reconocimiento de las medidas de acción afirmativa, la Unidad de Talento Humano o quien hiciere sus veces del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, en el término de dos (2) días elaborará el informe final de méritos y pruebas de conocimientos técnicos y psicométricas, en el cual se incluirá la sumatoria del puntaje obtenido en dichas etapas, incluyendo las acciones afirmativas cuando hubiere lugar a éstas; mismo que será publicado por el/la Administrador/a del*

*Concurso en la Plataforma Tecnológica, y en las páginas web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y de la Dirección Nacional de Registros Públicos."*

**Art. 60. Apelación a los resultados de la etapa de méritos y pruebas de conocimiento técnico.** - El/la postulante dentro del término dos (2) días, contados a partir de la publicación de los resultados, podrá apelar de forma fundamentada los resultados obtenidos en la etapa de méritos, pruebas de conocimiento técnico y reconocimiento de acciones afirmativas, a través de la Plataforma Tecnológica de Concursos. La apelación a las preguntas de la prueba de conocimiento técnico, solo será procedente cuando se compruebe un error en la Plataforma Tecnológica de Concursos, para lo cual el área competente de la DINARP generará un informe para el efecto. Los resultados de las pruebas psicométricas no serán apelables. Si no existiesen o no se hubieren presentado apelaciones dentro de término establecido, el Tribunal de Apelaciones dejará constancia de este particular a través de la suscripción del acta correspondiente. La misma deberá ser publicada en la Plataforma Tecnológica por el/la Administrador/a del Concurso, y en las páginas web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y de la Dirección Nacional de Registros Públicos.

**Art. 61.- Acta de resolución de apelaciones.** - La Unidad de Talento Humano o quien haga sus veces del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal a través del/la Administrador/a del Concurso, dentro del término de dos (2) días contados a partir de la preclusión del término para presentación de apelaciones, remitirá todas éstas, al Tribunal de Apelaciones para su respectivo conocimiento y resolución; cuya acta deberá ser puesta en conocimiento de la Unidad de Talento Humano o quien haga sus veces del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, la cual será publicada por el/la Administrador/a del Concurso en la Plataforma Tecnológica, y en las páginas web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y de la Dirección Nacional de Registros Públicos.

La Unidad de Talento Humano o quien hiciere sus veces, en el término de un (1) día contado a partir de la recepción del acta de la resolución de apelaciones, elaborará el informe final de resultados de méritos, pruebas de conocimiento técnico, pruebas psicométricas y acciones afirmativas que será publicado por el/la Administrador/a del Concurso en la Plataforma Tecnológica, y en las páginas web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y de la Dirección Nacional de Registros Públicos.

**Art. 62.- De la entrevista.**- El/la o los/as postulantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a setenta sobre cien puntos (70/100) y se encuentren dentro de los diez (10) mejores puntuados, luego de haber sumado la puntuación obtenida en la etapa de méritos, el resultado de la prueba de conocimientos técnicos y prueba psicométrica, pasarán a la fase de entrevista, la que se llevará a cabo dentro del término de cuatro (4) días contados a partir de la notificación del informe final de resultados de méritos, pruebas de conocimiento técnico, prueba psicométricas y acciones afirmativas, de acuerdo a la siguiente puntuación (...).



**Art. 63.- De la entrevista.** - La entrevista será desarrollada por dos (2) técnicos/as entrevistadores/as los cuales serán, el/la delegado/a de la Unidad del Talento Humano o quien hiciere sus veces del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, quien evaluará las competencias conductuales; y, el/la delegado/a de la Unidad Jurídica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, quien evaluará las competencias técnicas, mediante casos prácticos; para cuyo efecto deberá ser abogado/a. (...).

**Art. 65.- Resultados y acta de la entrevista.** - Una vez realizadas las entrevistas, la Unidad de Talento Humano o quien hiciere sus veces del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, en el término de dos (2) días, elaborará el acta de resultados de la entrevista, y a través del/la Administrador/a del

Concurso, será inmediatamente publicada en la Plataforma Tecnológica de Concursos y en las páginas web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y de la Dirección Nacional de Registros Públicos.

**Art. 66.- Apelación a los resultados de la entrevista.** - El/la postulante inconforme con el puntaje obtenido en la entrevista de competencias técnicas, dentro del término dos (2) días contados a partir de la publicación, podrá apelar de forma fundamentada sus resultados, a través de la Plataforma Tecnológica de Concursos.

**Art. 67.- Acta de resolución de apelaciones.** - La Unidad de Talento Humano o quien hiciere sus veces del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante el/la Administrador/a del Concurso, dentro del término de un (1) día, entregará todas las apelaciones que hubieren sido presentadas por los/as postulantes al Tribunal de Apelaciones para su respectiva resolución, (...).

**Art. 68.- Informe final a la etapa de entrevista.** - Concluido el término para la elaboración del acta de resultados de la entrevista o resueltas las apelaciones en caso de haber sido interpuestas, la Unidad de Talento Humano o quien hiciere sus veces del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, en el término de dos (2) días elaborará el informe final de resultados. A través del/la Administrador/a del Concurso será inmediatamente cargado en la Plataforma Tecnológica de Concursos y, en las páginas web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y de la Dirección Nacional de Registros Públicos.

### 3. INFORME FINAL DE LA ETAPA DE ENTREVISTA .

#### ➤ FASE DE MÉRITOS.

Con Acta de Valoración del Mérito de fecha, 03 de septiembre de 2023, el Tribunal de Méritos y Oposición, procedió a realizar la validación de los documentos habilitantes con la asignación de los puntajes a los postulantes que pasaron a esta etapa de acuerdo al Art. 43, IBIDEM, señalaron que: *" Considerando el referido instructivo, y de nuestra responsabilidad como miembros del tribunal de Méritos y Oposición, procedemos con la valoración y evaluación de*

los méritos de los/las postulantes al concurso publico de méritos y oposición, impugnación ciudadana y control social, para la selección y designación de Registrador/a de la propiedad con funciones y facultades de registro mercantil del Cantón Pallatanga, mismos que se encuentran habilitados en la plataforma Tecnológica de Concurso de LA DINARP al haber superado la fase de postulación:"



### RESULTADO DEL MÉRITO

Dirección Nacional de Registros Públicos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PALLATANGA			
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD	CÓDIGO	DINARP-0018	
GRUPO OCUPACIONAL	DIRECTIVO 2	GRADO	R.M.U.	\$ 1.920.00
PARTIDA PRESUPUESTARIA	5.1.01.05.14.001			

**INSTRUCCIÓN FORMAL**

A: TÍTULO DE DIPLOMADO. B: TÍTULO DE DOCTOR EN JURISPRUDENCIA. C: TÍTULO ESPECIALISTA. D: TÍTULO MAGISTER. E: TÍTULO PHD  
F: EXPERIENCIA PROFESIONAL. G: EXPERIENCIA ESPECÍFICA. H: EXPERIENCIA ESPECÍFICA REGISTRADOR  
I: CAPACITACIÓN GENERAL. J: CAPACITACIÓN ESPECIALIZADO EN MATERIA REGISTRAL. K: DOCENCIA. L: PUBLICACIONES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CALIFICACIÓN MÉRITO												TOTAL MÉRITO
			INSTRUCCIÓN FORMAL					EXPERIENCIA			CAPACITACIÓN		DOCENCIA	PUBLICACIÓN	
			A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	
1	ALMEIDA INCA EDGAR BAYRON	0601972904	0	2.00	0	0	0	2.50	3.00	1.00	4.00	3.00	0.00	0.00	15.50
2	ALULEMA SIGUENCIA CARLOS OCTAVIO	0604087221	0	0	2.00	0	0	1.50	0.00	0.00	4.00	3.00	0.00	0.00	10.50
3	ANDRADE ROLDAN WALTER WILMER	0602119836	0	0	0	2.00	0	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.25	10.25
4	ARCENTALES CEDAÑO WAGNER FRANCISCO	1714475264	0	2.00	2.00	0	0	4.00	0.00	0.00	4.00	3.00	0.00	0.00	13.00
5	ARMIJOS GONZALEZ ANA CAROLINA	1150510574	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	4.00
6	BRITO CUZCO MAYRA LORENA	0603410978	0	0	0	2.00	0	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00
7	CASTILLO SALINAS SONIA MARGARITA	1103295681	0	2.00	0	0	0	0.00	4.00	1.00	0.50	2.00	1.00	0.00	10.50



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CALIFICACIÓN MÉRITO													TOTAL MÉRITO
			INSTRUCCIÓN FORMAL					EXPERIENCIA			CAPACITACIÓN		DOCENCIA	PUBLICACIÓN		
			A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L		
8	ESPINOSA QUICHIMBO VICTOR EDUARDO	1104267487	0	0	0	0	0	0.50	0.00	0.00	4.00	1.00	0.00	0.00	5.50	
9	GRANDA OVACO ISAIAS GABRIEL	1710960897	0	0	0	0	0	3.50	0.00	0.00	4.00	2.00	0.00	0.00	9.50	
10	GUEVARA ROSERO JORGE IRVING	0010063155	0	0	0	0	0	0.00	4.00	1.00	4.00	3.00	0.00	0.00	12.00	
11	JIMENEZ DIAS OLIVER RENE	0501214795	0	2.00	2.00	2.00	0	4.00	0.00	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	8.50	
12	MOINA GUERRA JAVIER FABRICIO	0604186148	0	0	0	0	0	1.50	0.00	0.00	4.00	1.00	0.00	0.00	6.50	
13	MOLINEROS CALLEGOS VICTOR HUGO	1707009153	0	2.00	2.00	2.00	0	0.00	3.00	1.00	4.00	3.00	0.00	0.25	13.25	
14	MORENO SANCHEZ RAMIRO JESUS	0703800896	0	2.00	0	0	0	0.00	4.00	1.00	3.50	2.50	0.00	0.00	13.00	
15	MUNOZ LOPEZ DIANA CAROLINA	1804026420	0	0	0	0	0	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	4.00	
16	ORTEGA PINO ERIC FABRICIO	1206152835	0	0	0	2.00	0	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	6.00	
17	PERALTA MAURA GENARO IVAN	0103667009	0	0	0	0	0	1.00	3.50	1.00	4.00	3.00	0.00	0.00	12.50	
18	PEREZ ZAMORA GUILLERMO ASAEI	1801725910	1.00	2.00	2.00	2.00	0	0.00	4.00	1.00	3.50	1.50	0.00	0.00	12.00	
19	PESANTEZ GUESTA JORGE IVAN	0103788493	0	0	2.00	2.00	0	0.00	4.00	1.00	0.50	1.50	0.00	0.00	9.00	
20	REYES APUNTE DAVID PATRICIO	1715627863	0	0	2.00	0	0	1.50	0.00	0.00	4.00	3.00	0.00	0.00	10.50	
21	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377	1.00	0	2.00	2.00	0	4.00	4.00	1.00	4.00	3.00	0.00	0.00	18.00	
22	ROSAS FUENTES PATRICIO FERNANDO	1002072468	0	2.00	0	2.00	0	4.00	4.00	1.00	4.00	3.00	1.00	1.00	20.00	

17-SEPTIEMBRE-2024 10:15

Página 2/3

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CALIFICACIÓN MÉRITO											TOTAL MÉRITO	
			INSTRUCCIÓN FORMAL					EXPERIENCIA			CAPACITACIÓN		DOCENCIA		PUBLICACIÓN
			A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K		L
23	VELECELA ESPINOZA WILSON FABIAN	0105547103	0	0	0	0	0	3.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	4.00

-FUENTE: Plataforma de la DINARP

➤ **FASE DE APLICACIÓN DE PRUEBAS DE CONOCIMIENTO TÉCNICO Y PSICOMÉTRICAS:**

En cumplimiento a lo que establece el Art. 55 y Art. 56 de la Resolución 004-NG-DINARP-2022 se realizó el proceso de aplicación de las pruebas de conocimiento Técnico y psicométricas, para el concurso de méritos y oposición de Registrador de la Propiedad del cantón Pallatanga, las mismas que se realizaron el día Lunes 09 de septiembre de 2024, En el Auditorio Municipal del GAD MUNICIPAL DE PALLATANGA, en horario de 8:30 am a 10:00 am PUEBAS TECNICAS Y de 11:00 am a 12:00 am PRUEBAS PSICOMETRICAS, de los cuales se presentaron 9 postulantes a rendir la pruebas como son:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CIUDADANO ECUATORIANO	CALIFICACION AL MERITOS	EVALUACION TECNICA	EVALUACION PSICOMETRICA	NOTA FINAL
1	ALMEIDA INCA EDGAR BAYRON	0601972904	15,50	41,04	4,08	60,62
2	ANDRADE ROLDAN WALTER WILMER	0602119836	10,25	62,81	7,00	80,06
3	GUEVARA ROSERO JORGE IRVING	0910063155	12,00	36,85	5,25	54,10
4	JIMENEZ DIAS OLIER RENE	0501214795	8,50	35,18	5,25	48,93
5	MOINA GUERRA JAVIER FABRICIO	0604186148	6,50	35,18	4,08	45,76
6	MOLINEROS GALLEGOS VICTOR HUGO	1707009153	13,25	64,49	5,83	83,57
7	PEREZ ZAMORA GUILLERMO ASAEI	1801725910	12,00	54,44	5,25	71,69
8	PESANTEZ CUESTA JORGE IVAN	0103788493	9,00	58,63	6,41	74,04
9	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377	18,00	52,76	4,66	75,42



A excepción de los siguientes postulantes que no se presentaron a rendir las pruebas:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CIUDADANO ECUATORIANO
1	ALULEMA SIGUENCIA CARLOS OCTAVIO	0604087221
2	ARCENTALES CEDEÑO WAGNER FRANCISCO	1714475264
3	ARMIJOS GONZALEZ ANA CAROLINA	1150510574
4	BRITO CUZCO MAYRA LORENA	0603410978
5	CASTILLO SALINAS SONIA MARGARITA	1103295661
6	ESPINOSA QUICHIMBO VICTOR EDUARDO	1104267487
7	GRANDA OVACO ISAIAS GABRIEL	1710960897

GOBIERNO MUNICIPAL DE PALLATANGA PALLATANGA GOB EC



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE PALLATANGA



Postulante	Nombre	Celular
9	MUÑOZ LOPEZ DIANA CAROLINA	1804626420
10	ORTEGA PINO ERIC FABRICIO	1206152835
11	PERALTA MAURA GENARO IVAN	0103667069
12	REYES APUNTE DAVID PATRICIO	1715627863
13	ROSAS FUENTES PATRICIO FERNANDO	1002072468
14	VELECELA ESPINOZA WILSON FABIAN	0105547103

De acuerdo al Art. 55 de la Resolución N° 004-NG-DINARP-2022, los postulantes antes señalados **QUEDAN DESCALIFICADOS DEL CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON PALLATANGA.**

La prueba de conocimiento técnicos ha sido estructurada de 80 preguntas, con la selección de una respuesta correcta, cuyo test se aplicó en la plataforma tecnológica de la DINARP, así mismo la prueba psicométrica, fue aplicada mediante la plataforma encuentra empleo del Ministerio de Trabajo, de los cuales fueron emitidos los informes individuales de los resultados y que consta en el expediente del concurso.

De conformidad con el Art. 48, del Instructivo que Regula el Procedimiento para el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la Selección y Designación de Registrador de la Propiedad a Nivel Nacional, señala lo siguiente: "Parámetros para la calificación de la etapa de oposición, señala que: "La etapa de oposición se calificará de la siguiente manera:

COMPONENTES Y VALORACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Prueba de conocimiento técnico	(67) sesenta y siete puntos
Prueba psicométrica	(7) siete puntos
Entrevista	(5) cinco puntos
Puntaje total:	(79) setenta y nueve puntos

➤ **FASE DE MEDIDAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA:**

En cumplimiento a lo que establece el Art. 57 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022 respecto a las medidas de acción afirmativa, se realizó la verificación de la información registrada por los postulantes en la plataforma tecnológica de concursos para Registrador de la Propiedad, además se observó las reglas generales establecidas para la calificación de acción afirmativa establecidas en el Art. 58 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022, de las cuales 2 postulantes obtuvieron 2 puntos, de lo cual se desprende lo siguiente:

GAD MUNICIPAL DE PALLATANGA PALLATANGA GOB. EC

Dirección: Mariscal Sucre S/N y 24 de mayo

Contacto: 032919128-032919129

www.pallatanga.gob.ec

Transformando realidades

DAVID LEÓN



RESULTADO ACCIONES AFIRMATIVAS

Dirección Nacional de Registros Públicos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PALLATANGA				
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD	CÓDIGO:	DINARP-0018		
GRUPO OCUPACIONAL:	DIRECTIVO 2	GRADO:		R.M.U.	\$ 1.920.00

L: SER CIUDADANO CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD O SUSTITUTO, M: SER CIUDADANO CON ENFERMEDAD CATASTRÓFICA O SUSTITUTO, N: POSTULANTE LOCAL  
O: PERTENECER A COMUNIDADES, PUEBLOS O NACIONALIDADES INDÍGENAS, P: PERTENECER AL QUINTIL 1 Y 2 DE POBREZA, Q: PERTENECER A LA POBLACIÓN LGBTI,  
R: SER MUJER, S: DECLARADO HÉROE, T: DECLARADO EXCOMBATIENTE

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	CALIFICACIÓN ACCIONES AFIRMATIVAS								NOTA ACCIONES AFIRMATIVAS	
			L	M	N	O	P	Q	R	S		T
1	ALMEIDA INCA EDGAR BAYRON	0601972904			X							2.00
2	ANDRADE ROLDAN WALTER WILMER	0602119836										
3	GUEVARA ROSERO JORGE IRVING	0910063155				X						2.00
4	JIMENEZ DIAS OLJER RENE	0501214795										
5	MOINA GUERRA JAVIER FABRICIO	0604186148										
6	MOLINEROS GALLEGOS VICTOR HUGO	1707009153										
7	PEREZ ZAMORA GUILLERMO ASAEL	1801725910										
8	PESANTEZ CUESTA JORGE IVAN	0103788493										
9	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377										

17-SEPTIEMBRE-2024 11:51

Página 1/2

Fuente: plataforma de la DINARP

➤ **FASE DE APELACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA ETAPA DE MÉRITOS Y PRUEBAS DE CONOCIMIENTO TÉCNICO.**

En cumplimiento a lo que establece el Art. 60 y 61 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022, el tribunal de Apelaciones, con fecha 24 de septiembre de 2024, emite el ACTA DE APELACION A LOS MERITOS, Y PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PALLATANGA, de acuerdo a la convocatoria realizada por la administradora del concurso, existiendo las siguientes apelaciones:

**1.- Apelación a la Experiencia Profesional y Específica del Postulante Molineros Gallegos Víctor Hugo.**

La Lcda Mercy Romero Borja, manifiesta: una vez conocido el orden del día procedemos con el primer punto del orden respecto la apelación del Postulante Molineros Gallegos Víctor Hugo cuya información es la siguiente:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PALLATANGA



Ver archivo:

Apelación

Puesto: REGISTRADOR A DE LA PROPIEDAD

Id: 252

Cédula: 1707605153

Apellidos y Nombres: MOLINEROS GALLEGOS VICTOR HUGO

Fecha: 2024-06-20 16:51:07.593

Motivación: APELO DE MI EXPERIENCIA PROFESIONAL HE SUBIDO A LA PLATAFORMA PROVINCIAS JUDICIALES POR LOS AÑOS 2007, 2008, 2009, 2010 TAMBIEN RUC CORRESPONDIENDOME 1 PUNTO EN EXPERIENCIA ESPECIFICA PRESENTE CERTIFICADOS DE HABER LABORADO EN VARIOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD, CON LOS CUALES PRUEBO EN REGISTRO PEDRO MONCAYO DEL 3-13-2011 HASTA 31-3-2012; EN REGISTRO CAYAMBE DEL 1-05-2012 HASTA 24-11-2014; EN REGISTRO PEDRO MONCAYO DEL 25-11-2014 HASTA 22-07-2021; EN REGISTRO DE IBARRA DEL 23-07-2021 HASTA LA FECHA DE POSTULACIÓN TOTAL MAS DE 13 AÑOS SIN UN SOLO DIA DE INTERRUPCIÓN SERIAN 4 PUNTOS Y NO 3 COMO SE HA CALIFICADO, INCLUSO DE NO CALIFICAR DE FORMA ININTERRUMPIDA, SE DEBE CALIFICAR POR 3 AÑOS MÍNIMO EN CAYAMBE MAS 6 AÑOS MÍNIMO EN PEDRO MONCAYO, SOLO EN ESOS 2 REGISTROS ES SUFICIENTE (6 AÑOS) PARA QUE ME ASIGNEN LOS CUATRO PUNTOS QUE ESTABLECE EL ART 45 DEL INSTRUCTIVO

Tipo: MÉRITO

La Ab. Alexandra Alberca, toma la palabra y manifiesta, que se proceda a revisar nuevamente la experiencia del postulante Molineros Gallegos Víctor Hugo, moción que es apoyada por unanimidad por el tribunal de Apelación; se procede a Revisar en la Plataforma de la DINARP y se analiza la documentación presentada,

Table with columns: Entidad, Área de Experiencia, Tipo, Puesto, Desde, Hasta, Tiempo, Registrador Mercantil, Ver Documento, Observaciones, Cierre. It lists various professional experiences including roles as Registrar and Lawyer in different cantons.

Fuente: Plataforma de la Dinarp

En cuanto a la documentación presentada por el postulante SI PROCEDE con la apelación en la experiencia Profesional (Experiencia General)

En lo que respecta la experiencia específica el postulante sube a la plataforma experiencia profesional un certificado de Registrador, lo cual no se ha subido correctamente como experiencia específica por lo tanto amparados en la RESOLUCION N° 004-NG-DINARP-2022, en él.

**Art. 24. Responsabilidad del/la postulante.** - Los/as postulantes son los/as únicos/as responsables por cualquier falsedad o inexactitud del contenido de la información y de la utilización efectiva de la Plataforma Tecnológica de Concursos implementada por la Dirección Nacional de Registros Públicos, particular que se deberá hacer constar en la convocatoria (...). Por lo tanto en lo que respecta a la experiencia específica **NO PROCEDE**

Conforme lo señalado, elevo a moción y **ACEPTAR** la Apelación a la que se refiere a Experiencia General; y **RECHAZAR** la apelación a la experiencia específica, planteada por el postulante **Molineros Gallegos Víctor Hugo**, moción que es realizada por la Ab. Alexandra Alberca G. miembro del Tribunal de Apelaciones/delegada de la Máxima Autoridad, y apoyada por unanimidad por el tribunal de Apelaciones.

**2.- Apelación a la Experiencia Profesional y Laboral del postulante Pesantes Cuesta Jorge Iván.**

La **Lcda Mercy Romero Borja**, manifiesta: una vez conocido el orden del día procedemos con el segundo punto del orden respecto la apelación del Postulante **Pesantes Cuesta Jorge Iván** cuya información es la siguiente:

Ver archivo: X

Apelación	
Puesto	REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
Id	253
Cedula	0106786493
Apellidos y Nombres	PESANTEZ CUESTA JORGE IVAN
Fecha	2024-09-23 15:10:57.675
Motivación	NO SE HA CONSIDERADO LA EXPERIENCIA PROFESIONAL Y LABORAL LO QUE SE JUSTIFICA CON LOS CERTIFICADOS CARGADOS EN EL SISTEMA
Tipo	MÉRITO

**Fuente: Plataforma de la DINARP**

La **Ab. Gloria Chauca H**, toma la palabra y manifiesta, que se proceda a revisar nuevamente la experiencia del postulante **Pesantes Cuesta Jorge Iván**, moción que es apoyada por unanimidad por el tribunal de Apelación; se procede a Revisar en la Plataforma de la DINARP y se analiza la documentación presentada.





Entidad	Area de Experiencia	Tipo	Puesto	Desde	Hasta	Tiempo	Registrador Mercantil	Ver Documento	Observaciones	Cumple
LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE GUALAQUIZA	ASESOR JURIDICO	EXPERIENCIA PROFESIONAL	ASESOR JURIDICO	2009-10-30	2010-03-30	3 meses y 0 dias	No			SI
MINISTERIO DEL INTERIOR	COMISARIO NACIONAL DE POLICIA DEL CANTON GUALAQUIZA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	COMISARIO NACIONAL DE POLICIA	2010-09-31	2012-09-30	2 años, 3 meses y 30 dias	No		SI PROCEDE	SI
CONSEJO DE LA JUDICATURA	SECRETARIO JUZGADO TERCERO DE GARANTIAS PENALES DE MORONA SANTIAGO	EXPERIENCIA PROFESIONAL	SECRETARIO	2012-10-01	2014-10-15	2 años, 0 meses y 14 dias	No			SI
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CADPE GUALAQUIZA	DEPARTAMENTO LEGAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL	ABOGADO	2009-03-01	2010-03-28	11 meses y 27 dias	No		SI PROCEDE	SI
GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUALAQUIZA	PROCURADURIA SINDICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	PROCURADOR SINDICO	2016-08-18	2016-10-17	1 meses y 29 dias	No			SI

*En cuanto a la documentación presentada por el postulante **SI PROCEDE** con la apelación en la experiencia Profesional ( Experiencia General), ya que se revisó los documentos y al ser antiquísimos están con firmas pero de forma casi borrosas, pero el documento si es válido y se realizó la validación del documento mediante llamada telefónica.*

*Conforme lo señalado, elevo a moción y **ACEPTAR** la Apelación a la que se refiere a Experiencia Profesional; planteada por el postulante **Pesantes Cuesta Jorge Iván**, moción que es realizada por la Ab. Gloria Chauca H. miembro del Tribunal de Apelaciones/delegada de la Unidad de Talento Humano, y apoyada por unanimidad por el tribunal de Apelaciones.*

*Quedando los siguientes resultados de las Apelaciones realizadas por los postulantes:*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE PALLATANGA



RESULTADOS DE APELACIONES DE LA ETAPA DE  
MÉRITO, PRUEBAS DE CONOCIMIENTO TÉCNICO Y  
RECONOCIMIENTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS

Dirección Nacional de Registros Públicos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PALLATANGA				
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:		REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD		CÓDIGO:	DINARP-0018	
GRUPO OCUPACIONAL:		DIRECTIVO 2		GRADO:	R.M.U.: \$ 1.920,00	
PARTIDA PRESUPUESTARIA:		5.1.01.05.14.001				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CALIFICACIÓN OBTENIDA			OBSERVACIONES
			MÉRITO	P. CONOCIMIENTO	ACCIONES AFIRMATIVAS	
1	MOLINEROS GALLEGOS VICTOR HUGO	1707009153	15.75	64.49		Apelación al Mérito resuelta
2	PESANTEZ CUESTA JORGE IVAN	0103788493	10.50	58.63		Apelación al Mérito resuelta

ENTREVISTA (ART 62)	SE REALIZARÁ A PARTIR DE	27/09/2024 00:00	HASTA	02/10/2024 23:59	INGRESE A SU CUENTA	<a href="https://registrospublicos.gob.ec">https://registrospublicos.gob.ec</a>
---------------------	--------------------------	------------------	-------	------------------	---------------------	---

TRIBUNAL DE APELACIONES

Fuente: Plataforma de la DINARP.

Por los antecedentes expuestos y en cumplimiento a la normativa legal, El Responsable de la UATH, emite el presente informe final de méritos, pruebas de conocimientos técnicos, pruebas psicométricas y medidas de acciones afirmativas, en el cual se incluye la sumatoria del puntaje obtenido en dichas etapas hasta la presente fecha, y conforme se desprende lo siguiente:



RESULTADOS DE APELACIONES DE LA ETAPA DE  
MÉRITO, PRUEBAS DE CONOCIMIENTO TÉCNICO Y  
RECONOCIMIENTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS

Dirección Nacional de Registros Públicos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PALLATANGA				
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:		REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD		CÓDIGO:	DINARP-0018	
GRUPO OCUPACIONAL:		DIRECTIVO 2		GRADO:	R.M.U.: \$ 1.920,00	
PARTIDA PRESUPUESTARIA:		5.1.01.05.14.001				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CALIFICACIÓN OBTENIDA			OBSERVACIONES
			MÉRITO	P. CONOCIMIENTO	ACCIONES AFIRMATIVAS	
1	MOLINEROS GALLEGOS VICTOR HUGO	1707009153	15.75	64.49		Apelación al Mérito resuelta
2	PESANTEZ CUESTA JORGE IVAN	0103788493	10.50	58.63		Apelación al Mérito resuelta

Fuente: Plataforma Tecnológica de la DINARP

GAD MUNICIPAL DE PALLATANGA PALLATANGA GOB.EC

Dirección: Mariscal Sucre S/N y 24 de mayo  
Contacto: 032919128-032919129  
www.pallatanga.gob.ec

Transformando realidades





Por lo tanto en cumplimiento con la Resolución 004-NG-DINARP-2022 en el Art. Art. 62.- De la entrevista.- El/la o los/as postulantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a setenta Sobre cien puntos (70/100) y se encuentren dentro de los diez (10) mejores puntuados, luego de haber sumado la puntuación obtenida en la etapa de méritos, el resultado de la prueba de conocimientos técnicos y prueba psicométrica, pasarán a la fase de entrevista, la que se llevará a cabo dentro del término de cuatro (4) días contados a partir de la notificación del informe final de resultados de méritos, pruebas de conocimiento técnico, prueba psicométricas y acciones afirmativas, de acuerdo a la siguiente puntuación, pasando a la siguiente fase los siguientes postulantes.



RESULTADO FINAL DE MÉRITOS, PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y PSICOMÉTRICAS RECONOCIMIENTO ACCIONES AFIRMATIVAS

Dirección Nacional de Registros Públicos

Table with 4 columns: NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, DENOMINACIÓN DEL PUESTO, GRUPO OCUPACIONAL, PARTIDA PRESUPUESTARIA. Values include GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PALLATANGA, REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD, DIRECTIVO 2, 5.1.01.05.14.001.

Main results table with columns: N°, APELLIDOS Y NOMBRES, CÉDULA, CALIFICACIÓN OBTENIDA (MÉRITO, P. TÉCNICAS, P. PSICOMÉTRICAS, A. AFIRMATIVAS, FINAL), OBSERVACIONES. Lists 9 candidates with their scores and 'MEJOR PUNTUADO' status.

26-SEPTIEMBRE-2024 10:21

Página 1/2

Fuente: Plataforma de la DINARP

FASE DE LA ENTREVISTAS

Al finalizar la fase de apelación, se determina los postulantes mejores puntuados, los cuales pasarían a la fase de la entrevista, de acuerdo al siguiente detalle:

Summary table with columns: N°, APELLIDOS Y NOMBRES, CIUDADANO ECUATORIANO, CALIFICACION AL MÉRITOS, EVALUACION TECNICA, EVALUACION PSICOMETRICA, ACCIONES AFIRMATIVAS, NOTA FINAL, OBSERVACION. Lists the same 5 candidates as the previous table.

Conforme al cronograma establecido, la fase de la entrevista para el concurso público de méritos y oposición de registrador de la propiedad con funciones y facultades de registro mercantil del cantón Pallatanga se encontraba establecido desde el 27 septiembre de 2024 al 02 de octubre de 2024

Mediante correo electrónico, [mercy.romero@pallatanga.gob.ec](mailto:mercy.romero@pallatanga.gob.ec) con fecha 26 de septiembre de 2024 se comunicó a cada uno de los postulantes la fecha para rendir la entrevista, la cual se desarrollo el 01 de octubre de 2024, desde la 13:30, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pallatanga – Sala de Alcaldía (Calles Mariscal Sucre S/N y 24 de Mayo).

De los cuales solo asistieron 2 postulantes para la entrevista.

**REGISTRO DE ASISTENCIA A LA ENTREVISTA PARA EL CONCURSO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD 1 OCTUBRE 2024**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	SEÑALA	TIRADA	RESPUESTA
1	ANDRADE ROLDAN WALTER WILMER	0502119836	13:15		
2	MOLINEROS BALLEGOS VICTOR RUGO	1267009155	No se Presenta a la Entrevista en el Art. 64 Numeral 21 de la DINARP-2022. Siento Razon		Por lo Tanto ANPRADA Resolución N° 004-NG-1. Oct. 2024
3	PEREZ ZAMORA GUILLERMO ASHEL	1801725910	No se Presenta a la Entrevista en el Art. 64 Numeral 21 de la DINARP-2022. Siento Razon		Por lo Tanto ANPRADA Resolución N° 004-NG-1. Oct. 2024
4	PESANTEZ CUESTA JORGE IVAN	0103788493	No se Presenta a la Entrevista en el Art. 64 Numeral 21 de la DINARP-2022. Siento Razon		Por lo Tanto ANPRADA Resolución N° 004-NG-1. Oct. 2024
5	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0703220377	13:15		

Ltda. Mercy Romero Borja  
ADMINISTRADORA DEL CONCURSO



En cumplimiento al Art. 64 numeral 6 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022, cita lo siguientes: (...)” **La realización de la entrevista deberá ser transmitida en vivo en la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, para lo cual se utilizarán medios de grabación de video con audio, como respaldo del desarrollo de la misma. Antes de iniciar con la entrevista, será necesario que se identifiquen quienes estén presentes. Una vez finalizada la entrevista, se deberá cargar el video en las páginas web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y de la Dirección Nacional de Registros Públicos, posibilitando su reproducción hasta la finalización del concurso público de méritos y oposición.** (...), la entrevista desarrollada el 01 de octubre de 2024 fue transmitida en vivo en la página de la Municipalidad mediante el siguiente link: <https://fb.watch/uZcT50u3Q-/>, adicional se encuentra publicado el video de la entrevista en la página del GAD MUNICIPAL DE PALLATANGA en el siguiente link <https://pallatanga.gob.ec/index.php/noticias/216-entrevista-registrador-propiedad>.

Conforme a los parámetros establecidos en el numeral 1, 2 y 3 del Art. 64 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022, se presenta los resultados obtenidos por los postulantes en la entrevista para el concurso público de méritos y oposición para seleccionar Registrador de la Propiedad del cantón Pallatanga, conforme se detalla a continuación:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE PALLATANGA



CALIFICACION DE LA ENTREVISTA CONCURSO REGISTRO DE LA PROPIEDAD GAD PALLATANGA

POSTULANTE	ENTREVISTA COMPETENCIAS CONDUCTUALES DELEGADO DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO TGLO. DIEGO FERNANDO ROSERO MARTINEZ		NOTA FINAL ENTREVISTA (5 PUNTOS)
<b>ANDRADE ROLDAN WALTER WILMER CI:0602119836</b>	Conocimiento del entorno organizacional	4,5	3,92
	Iniciativa	4,5	
	Aprendizaje Continuo	4,5	
	ENTREVISTA COMPETENCIAS TECNICAS DELEGADO DE LA UNIDAD JURIDICA ABG. JUAN PABLO GUTIERREZ GRANIZO		
	Organización de la Información	4	
	Recopilación de la Información	4	
	Pensamiento Crítico	2	

Pallatanga 1 de Octubre de 2024

CALIFICACION DE LA ENTREVISTA CONCURSO REGISTRO DE LA PROPIEDAD GAD PALLATANGA

POSTULANTE	ENTREVISTA COMPETENCIAS CONDUCTUALES DELEGADO DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO TGLO. DIEGO FERNANDO ROSERO MARTINEZ		NOTA FINAL ENTREVISTA (5 PUNTOS)
<b>ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN CI:0702220977</b>	Conocimiento del entorno organizacional	4	4,42
	Iniciativa	4	
	Aprendizaje Continuo	4,5	
	ENTREVISTA COMPETENCIAS TECNICAS DELEGADO DE LA UNIDAD JURIDICA ABG. JUAN PABLO GUTIERREZ GRANIZO		
	Organización de la Información	4	
	Recopilación de la Información	5	
	Pensamiento Crítico	5	

Pallatanga 1 de Octubre de 2024



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE PALLATANGA**



**CALIFICACION DE LA ENTREVISTA CONCURSO REGISTRO DE LA PROPIEDAD GAD PALLATANGA**

POSTULANTE	ENTREVISTA COMPETENCIAS CONDUCTUALES DELEGADO DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO TGLO. DIEGO FERNANDO ROSERO MARTINEZ		NOTA FINAL ENTREVISTA (5 PUNTOS)
MOLINEROS GALLEGOS VICTOR HUGO CI:1707009153	Conocimiento del entorno organizacional	0	NO SE PRESENTO A LA ENTREVISTA
	Iniciativa	0	
	Aprendizaje Continuo	0	
	ENTREVISTA COMPETENCIAS TECNICAS DELEGADO DE LA UNIDAD JURIDICA ABG. JUAN PABLO GUTIERREZ GRANIZO		
	Organización de la Información	0	
	Recopilación de la Información	0	
	Pensamiento Crítico	0	

Pallatanga 1 de Octubre de 2024

**CALIFICACION DE LA ENTREVISTA CONCURSO REGISTRO DE LA PROPIEDAD GAD PALLATANGA**

POSTULANTE	ENTREVISTA COMPETENCIAS CONDUCTUALES DELEGADO DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO TGLO. DIEGO FERNANDO ROSERO MARTINEZ		NOTA FINAL ENTREVISTA (5 PUNTOS)
PEREZ ZAMORA GUILLERMO ASael CI: 1801725910	Conocimiento del entorno organizacional	0	NO SE PRESENTA A LA ENTREVISTA
	Iniciativa	0	
	Aprendizaje Continuo	0	
	ENTREVISTA COMPETENCIAS TECNICAS DELEGADO DE LA UNIDAD JURIDICA ABG. JUAN PABLO GUTIERREZ GRANIZO		
	Organización de la Información	0	
	Recopilación de la Información	0	
	Pensamiento Crítico	0	

Pallatanga 1 de Octubre de 2024



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE PALLATANGA



CALIFICACION DE LA ENTREVISTA CONCURSO REGISTRO DE LA PROPIEDAD GAD PALLATANGA

POSTULANTE	ENTREVISTA COMPETENCIAS CONDUCTUALES DELEGADO DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO TGLO. DIEGO FERNANDO ROSERO MARTINEZ	NOTA FINAL ENTREVISTA (5 PUNTOS)
PESANTEZ CUESTA JORGE IVAN CI: 0103788493	Conocimiento del entorno organizacional	0
	Iniciativa	0
	Aprendizaje Continuo	0
	ENTREVISTA COMPETENCIAS TECNICAS DELEGADO DE LA UNIDAD JURIDICA ABG. JUAN PABLO GUTIERREZ GRANIZO	
	Organización de la información	0
	Recopilación de la Información	0
	Pensamiento Crítico	0
		NO SE PRESENTA A LA ENTREVISTA

Pallatanga 1 de Octubre de 2024

Quedando de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PALLATANGA							
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:		REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD				CODIGO:	DINARP-0018		
GRUPO OCUPACIONAL:		DIRECTIVO 2			GRADO:		R.M.U.: \$ 1.920,00		
PARTIDA PRESUPUESTARIA:		5.1.01.05.14.001							
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	RESULTADO DE CALIFICACIONES				ENTREVISTAS	TOTAL NOTA	OBSERVACIONES
			MÉRITO	P. TÉCNICAS	F. PSICOMETRICAS	P. ACC. AFIRMATIVAS			
1	ANDRADE ROLDAN WALTER WILMER	0602119836	10.25	62.81	7.00		3.92	83.98	
2	MOLINEROS GALLEGOS VICTOR HUGO	1707809153	15.75	64.49	5.83		0.00	86.07	
3	PEREZ ZAMORA GUILLERMO ASACL	1801725910	12.00	64.44	5.25		0.00	71.89	
4	PESANTEZ CUESTA JORGE IVAN	0103788493	10.50	66.63	6.41		0.00	75.54	
5	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377	18.00	52.76	4.66		4.42	79.84	

**APELACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA ENTREVISTA (ART 66)**  
 SE REALIZARA A PARTIR DE 07/10/2024 00:00 HASTA 08/10/2024 23:59 INGRESE A SU CUENTA <https://registrospublicos.gob.ec>

Fuente: Plataforma de la DINARP

GADMUNICIPAL DE PALLATANGA PALLATANGA GOB EC

Dirección: Mariscal Sucre SN y 24 de mayo  
Contacto: 032919128-032919129  
www.pallatanga.gob.ec

Transformando realidades



### ➤ APELACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA ENTREVISTA

Mediante Oficio Nro. 08-GADMP-UATH-CONCURSO REGISTRADOR /A-2024 la Lcda. Mercy Romero Borja, convoca a reunión para tratar el siguiente y único punto, **VERIFICACIÓN DE APELACIONES A LAS ENTREVISTAS DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PALLATANGA.**

Mediante Acta de Apelaciones- Etapa de Entrevista, de fecha 09 de octubre de 2024, el tribunal de Apelaciones dejan constancia en esta acta de que **NO HA EXISTIDO APELACION ALGUNA- ETAPA DE ENTREVISTA.**



Apelaciones

Estado de Apelación a los Resultados de la Entrevista

Código	Cédula	Apellidos y Nombres	Fecha	Imprimir Apelación	Hoja de Vida
--------	--------	---------------------	-------	--------------------	--------------

No existen registros

Dirección Nacional de Registros Públicos

EL NUEVO  
ECUADOR

Fuente: Plataforma de la DINARP

### ➤ RESULTADOS FINALES A LA ETAPA DE ENTREVISTA

Conforme al expediente del proceso de concurso, la plataforma tecnológica de la DINARP y lo establecido en el Art. 68 de la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022 del Instructivo que Regula el Procedimiento para el Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la Selección y Designación de Registradores de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil a Nivel Nacional, la Unidad de Talento Humano da a conocer los resultados finales a la etapa de entrevista del concurso de Méritos y Oposición para seleccionar al Registrador de la Propiedad del cantón Pallatanga, realizado a través de la plataforma tecnológica de concursos de la Dirección Nacional de Registros Públicos, de lo cual se desprende

● GAD MUNICIPAL DE PALLATANGA ● ● ● ● ● PALLATANGA GOB. EC



**RESULTADOS FINAL DE MÉRITO, PRUEBAS DE  
CONOCIMIENTO TÉCNICO, PRUEBAS PSICOMÉTRICAS,  
ACCIONES AFIRMATIVAS Y ENTREVISTA**

Dirección Nacional de Registros Públicos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PALLATANGA			
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD	CODIGO:	DINARP-0018	
GRUPO OCUPACIONAL:	DIRECTIVO 2	GRADO:	R.M.U.:	\$ 1 920.00

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	RESULTADO DE CALIFICACIONES			ACCIONES AFIRMATIVAS	ENTREVISTAS	TOTAL NOTA	OBSERVACIÓN
			MÉRITO	P. TÉCNICAS	P. PSICOMÉTRICAS				
1	ANDRADE ROLDAN WALTER WILMER	0602119836	10.25	62.81	7.00		3.92	83.98	
2	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377	18.00	52.76	4.66		4.42	79.84	

PUNTAJE TENTATIVO FINAL (ART 69)	SE REALIZARÁ A PARTIR DE	17/10/2024 00:00	HASTA	17/10/2024 23:59	INGRESE A SU CUENTA	<a href="https://registrospublicos.gob.ec">https://registrospublicos.gob.ec</a>
----------------------------------	--------------------------	------------------	-------	------------------	---------------------	---

**Fuente: Plataforma de la DINARP**

**4.- CONCLUSIONES:**

- El Tribunal de Méritos y Oposición realizó la verificación y valoración al mérito de la documentación ingresada por los/las postulantes dentro de la fase de postulación a través de la Plataforma Tecnológica de Concurso, considerando los parámetros y reglas generales de acuerdo a la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022, las mismas que ha sido desarrollada en fechas 22 de agosto de 2024 al 02 septiembre de 2024,
- El día 09 de septiembre de 2024 a las 08h30, se convocó a la toma de pruebas de conocimiento técnico y psicométricas asistiendo 9 postulantes, de los cuales todos presentaron la cédula de ciudadanía y rindieron la prueba sin ningún problema, los postulantes que no se presentaron son 14 postulantes los cuales se sentó mediante Oficio Nro. 05-GADMP-UATH-CONCURSO REGISTRADOR/A-2024 de fecha 09 de septiembre de 2024, a si mismo se aplica el Art. 55 de la Resolución N° 004-NG-DINARP-2022, que habla sobre la descalificación de los postulantes que no acuden a rendir las pruebas.
- Se procedió a la evaluación de las medidas de acción afirmativa de los 9 postulantes, de los cuales solo dos cargaron la documentación para la justificación respectiva de acuerdo a la Normativa Legal Vigente, en cuanto se refiere a la Acciones Afirmativas.
- Se procedió a la Apelación de a los Resultados a la etapa de Méritos y pruebas de conocimiento Técnico, de los 9 postulantes, solicitan la apelación 2 postulantes los cuales se dio a conocer al tribunal de Apelaciones mediante Oficio Nro. 07-GADMP-UATH-CONCURSO REGISTRADOR/A-2024, de fecha 24 de septiembre de 2024, así mismo con Acta se resolvió favorablemente la petición de los 2 postulantes.

- La etapa de la entrevista se desarrolló el 01 de octubre de 2024, desde las 13:30 pm, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pallatanga – en las Oficinas de Alcaldía (Calles Mariscal Sucre S/N y 24 de Mayo frente al parque central), para lo cual de los 5 postulantes mejores puntuados y que se le convocó a la entrevista, únicamente asistieron al proceso 2 postulantes.
- El 09 de octubre de 2024, el tribunal de apelación suscribió el acta de apelación – etapa de entrevistas, en el cual se constató que **NO HA EXISTIDO APELACIÓN ALGUNA**.
- La Unidad del Talento Humano presenta los resultados finales a la etapa de la entrevista para su publicación.

#### 5.- RECOMENDACIÓN:

Con los antecedentes antes expuestos, la Unidad de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pallatanga, una vez terminada la etapa de resolución de apelaciones de la entrevista, presenta el Informe Final de Resultados del Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la Selección y Designación del Registrador de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil del cantón Pallatanga, acorde a lo establecido en la Resolución No. 004-NG-DINARP-2022, cumpliendo estrictamente lo señalado en el Instructivo, en tal virtud a través del administrador del concurso se cargará el presente informe en la Plataforma Tecnológica de Concursos de la DINARP, en la página web de la Municipalidad y de la Dirección Nacional de Registros Públicos.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Eedo. Luis Buñay Cuenca  
ASISTENTE DE TICS/ RESPONSABLE DE LA UATH





**RESULTADOS FINAL DE MÉRITO, PRUEBAS DE CONOCIMIENTO TÉCNICO, PRUEBAS PSICOMÉTRICAS, ACCIONES AFIRMATIVAS Y ENTREVISTA**

Dirección Nacional de Registros Públicos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PALLATANGA		
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	REGISTRADORA/A DE LA PROPIEDAD	CÓDIGO:	DINARP-0018
GRUPO OCUPACIONAL:	DIRECTIVO 2	GRADO:	R.M.U.: \$ 1.920,00

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	RESULTADO DE CALIFICACIONES			ACCIONES AFIRMATIVAS	ENTREVISTAS	TOTAL NOTA	OBSERVACIÓN
			MÉRITO	P. TÉCNICAS	P. PSICOMETRICAS				
1	ANDRADE ROLDAN WALTER WILMER	0602119836	10.25	62.81	7.00		3.92	83.98	
2	ROMERO MOSCOSO EDMUNDO FABIAN	0702220377	18.00	52.76	4.66		4.42	79.84	

**PUNTAJE TENTATIVO FINAL (ART 69)** SE REALIZARÁ A PARTIR DE 17/10/2024 00:00 HASTA 17/10/2024 23:59 INGRESE A SU CUENTA <https://registrospublicos.gob.ec>

RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO:

